

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) INTERVENCIÓN

2422 *Exposición de la Cuenta General del Presupuesto de la Corporación, sus Organismos Autónomos y de la empresa municipal "Radio Municipal de Bailén, S.L.", correspondiente al ejercicio 2016.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber:

Que habiéndose dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Régimen Interior la Cuenta General del Presupuesto General de la Corporación, sus Organismos Autónomos y de la Empresa Municipal Radio Municipal de Bailén, S.L. de capital íntegramente propiedad de esta entidad local correspondiente al ejercicio de 2016 en sesión de fecha 25 de mayo de 2017; en la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra de manifiesto la referida Cuenta General, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que procedan.

Para la impugnación de la Cuenta General se observará:

- a) *Plazo de exposición:* 15 días hábiles a partir de la siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.
- b) *Plazo de admisión:* Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) *Oficina de presentación:* Secretaría General.
- d) *Órgano ante el que se reclama:* Pleno de la Corporación.

Bailén, a 25 de Mayo de 2017.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.